Apulo – cundinamarca 2024

Señores
FUNDACION YULUKA.ONG
internado (mixto)
apulo cundinamarca

Asunto: INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA "FUNDACIÓN YULUKA.ONG" año 2024

Respetados Señores;

Como Representante Legal de la Fundación YULUKA.ONG, me dirijo a usted colocando a su disposición la información concerniente a la gestión Operativa Administrativa y Financiera del año 2024.

Los documentos que contiene el informe son:

*Copia del Acta de Constitución de la Fundación.

*Estatutos Vigentes

*Certificado expedido recientemente por Cámara de Comercio donde aparece el registro de la misma.

*Estados Financieros Básicos (Estado de situación financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus correspondientes notas) debidamente firmados por el representante Legal, contador público y Revisor Fiscal del año 2023.

*Certificación de Estados Financieros, firmada por el Representante Legal y Contador, del año 2023.

*Dictamen del Revisor Fiscal del año 2024. (art.208 C. Co.).

*Acta de Aprobación de Estados Financieros e Informe de Gestión del año 2023. (Art. 422 del C. Co y Art. 46 ley 222/95).

*RUT.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente.

ANGELA BENITEZ
Representante Legal

Apulo, Cundinamarca agosto 29 de 2024

Señor
JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal
Apulo - Cundinamarca

Referencia: ***PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN YULUKA.ONG e INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024***

La FUNDACIÓN YULUKA, les presenta un cordial y cálido saludo deseando los mayores éxitos en sus labores.

Somos una institución cuya estructura y acción primordial está basada en la atención de población vulnerable de niños, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados o amenazados en una familia y/o sociedad; con nuestro trabajo, se busca intervenir en la inclusión en la vida social de la mejor manera posible y en corresponsabilidad con el Estado. Sumado a ello, propendemos por la formación para la vida mediante talleres prácticos y formativos que conduzcan a la construcción de un proyecto de vida sustentable no solo para la población atendida sino también para sus familias y la comunidad en general.

Como institución de protección estamos en continua búsqueda de que la Fundación sea posicionada y reconocida por la eficiencia y calidad en la prestación de servicios y su aporte al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con sus familias.

Colocamos en su conocimiento el informe de nuestras actividades desarrolladas en el año 2024 por la Fundación Yuluka.Ong

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2024

Para el año 2024, la Fundación Yuluka.Ong, mantiene la contratación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF con el objetivo de atender grupos poblacionales de niños, niñas y adolescentes de 11 a 18 años y más de 18 años que se encuentran en Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD) y Adoptabilidad. La institución cuenta con una sede ubicada en la vereda GUACAMAYAS del municipio de Apulo - Cundinamarca en donde se atendió la Modalidad de Internado de Vulneración con un cupo de 90 beneficiarios (a); .

Actualmente, en la atención ofrecida mediante el contrato de aportes con el ICBF continuamos con la implementación de un Modelo de Atención y de Gestión encaminado a atender con calidad a la población que lo requiere; para ello, se hicieron mejoras y actualizaciones al Plan de Atención Integral acorde con las necesidades poblacionales y con los requerimientos que tiene el ICBF a nivel nacional, denominado Propuesta de Implementación y Cualificación “PIYC” según los lineamientos emitidos por el ICBF.

Adicionalmente, a continuación, relaciono el desarrollo de cada una de las fases del proceso de atención que se adelanta desde el mismo momento en que ingresa un niño, niña, adolescente o mayor de 18 años con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados.

FASE I

IDENTIFICACION DIAGNOSTICA Y ACOGIDA

Verificación de la historia clínica y tratamientos con los que ingrese el niño, niña, adolescentes o mayores de 18 años.
Verificación de los documentos legales previos a su ingreso (boleta de ingreso, auto de apertura o ubicación, resumen de historia psico - social y clínica, documentos de identidad, carné de salud, carta de salud emitida por la autoridad competente para la atención de urgencias, mientras la EPS autoriza el traslado)
Verificación de afiliación del niño, niña, adolescentes o mayores de 18 años al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Verificación del control de sus vacunas
Diligenciamiento de la Formato de ingreso.
Apertura de la Historia de Atención Integral (archivo en carpeta y foliada desde las diferentes Áreas
Valoraciones iníciales: médica, odontológica y nutricional.
Plan de registro de enfermería para control de medicamentos, si aplica.
Valoración de riesgo de caída e identificación de alergia a medicamentos
Valoración de las condiciones y estilos de vida saludable del niño, niña, adolescentes o mayores de 18 años
Realización de la Evaluación Preliminar (a los cinco días de ingreso del Niño, Niña y Adolescente)
Elaboración de la Herramienta de Monitoreo EVALUACION INTEGRADORA y FORMATO PLAN DE CASO (a los treinta (30) días del ingreso)
Revisión de la historia y antecedentes para la realización de las valoraciones por el equipo interdisciplinario. ,
Realización de entrevista inicial del equipo psicosocial a la familia.
Valoración inicial por trabajo social y psicología.
Realizar el recibimiento y acogida del NNA
Ubicación en el área de atención pertinente
Verificar la situación legal de los NNA (derechos vulnerados).
Verificación de los antecedentes familiares con las redes interinstitucionales.
Evaluar sus condiciones físicas para integrarlo al programa lúdico recreativo.
Explorar en los NNA sus intereses, habilidades y destrezas para generar acciones que promuevan sus talentos, e integrarlos a los diferentes talleres.
Presentación del gobierno organizacional y explicación del Pacto de convivencia.
Verificar las posibilidades que tiene el NNA desde la red de apoyo con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y otras entidades para el restablecimiento de sus derechos.
Valoración pedagógica para determinar proceso de vinculación escolar o de programas especiales a sus necesidades educativas.

FASE II
INTERVENCION PROYECCION
Verificar la permanencia en el sistema de seguridad social en salud.
Aplicar esquema de vacunación requerido.
Ejecutar periódicamente y según cronograma general talleres de promoción y prevención en salud, auto cuidado, estilos de vida saludable, nutricional, saneamiento y controles de accidentes.
Realización de trámites pertinentes para garantizar el suministro de medicamentos de forma adecuada y oportuna con el apoyo de la familia.
Desarrollo de actividades de enfermería diariamente y el suministro de medicamentos cuando así se requiera.
Elaboración de ciclo de minutas y derivación de dietas especiales, cubriendo las necesidades de calorías y nutrientes.

Registro y seguimiento periódico de: medicina, nutrición, enfermería, odontología.
Evaluar la continuidad o modificación de planes de tratamiento según los resultados obtenidos.
Desarrollo de procesos psicoterapéuticos y de intervención familiar según necesidades.
Intervención y seguimiento individual, grupal a NNA, desde el área de psicología, trabajo social según necesidades (intervención según modelo de familia).
Desarrollo de los proyectos de afectividad (cultura del buen trato, prevención del abuso sexual) y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
Orientación a las familias en la utilización y aprovechamiento de las redes sociales.
Realización de trámites para consecución del documento de identidad.
Desarrollo de talleres psico-educativos para la familia.
Elaboración del cronograma general desde la Dirección, visualizando todas las actividades del año.
Permitir que el NNA exprese libremente sus opiniones.
Definición del proyecto de vida y ubicación en talleres productivos según diagnóstico.
Participación activa en las brigadas de evacuación, primeros auxilios, incendios.
Desarrollar programas recreativos, artísticos, culturales, deportivos.
Realizar acciones para manejo del tiempo libre.
Desarrollar y organizar talleres relacionados con medio ambiente, ecología, educación para la vida ciudadana.
Vinculación y participación en actividades religiosas, lúdicas, recreativas según cronograma.
Preparación de planchas, campaña electoral y elección del gobierno organizacional.
Talleres para el fortalecimiento del Pacto de Convivencia, contextualizando acuerdos (responsabilidades y deberes).
Formación a la comunidad organizacional sobre código de ética.
Participación en los programas de Salud Ocupacional.
Vinculación a refuerzo escolar.
Acompañamiento y dirección en asesoría de tareas.
Realización de talleres que promuevan el desarrollo de autonomía personal, intelectual, moral y social.
Seguimiento y acompañamiento psicosocial del desempeño académico y disciplinar de los NNA.

FASE III
PREPARACION PARA EL EGRESO
Realizar recomendaciones pertinentes para el manejo adecuado de la condición del NNA fuera del programa (Plan casero).
Ejecutar procedimientos más adecuados en el manejo de la discapacidad ó el desarrollo general de salud. Continuar con la seguridad social en salud.
Asesorar psicológicamente al NNA para enfrentar las diferentes condiciones de su nuevo estilo de vida al egreso de la institución.
Brindar información y movilizar las redes de apoyo social con las que cuenta el NNA en el momento del egreso a su comunidad de origen
Proporcionar a través del equipo interdisciplinario la movilización del reconocimiento de su realidad y de las nuevas posibilidades de vida a las que se puede enfrentar una vez egrese de la institución.
Orientar el reconocimiento de la necesidad de igualdad en todos los miembros de la familia.
Orientar a los padres de familia para la ejecución de gestiones en la consecución de tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, libreta militar.
Cierre de proceso de consultoría y psicoterapia con sus respectivas recomendaciones y concepto del equipo para su posterior egreso refiriendo copia a la Autoridad Administrativa.
Gestionar la documentación pertinente para legalizar el egreso (boleta de egreso).

Evaluar el nivel de desarrollo alcanzado (destrezas y habilidades) con el fin de clarificar sus preferencias en el desempeño laboral
Evaluación y entrega de boletines si aplica, y el Retiro del SIMAT, para continuar con su proceso de formación educativa.

A continuación, relaciono las Áreas de Intervención que se encuentran en la Fundación Yuluka.Ong.

1. ÁREA PSICOLOGÍA.

El área de psicología cuenta con dos profesionales que cumplen con las funciones de atención a la población que se encuentra en restablecimiento de derechos por el ICBF, se realizan seguimientos de forma individual y actividades grupales.

Son atendidos por el área, en las fechas estipuladas a cada beneficiario (a) y según el nivel de riesgo identificado al iniciar su proceso. Cada tres meses se realiza descripción cualitativa de avances o resultados en su proceso y así poder brindar nuevas estrategias que puedan ayudar a mejorar cada día su comportamiento y fortalecer su estado emocional, comportamental y actitudinal; incentivando de esta manera, estrategias en las diferentes áreas de ajuste, para que puedan culminar de forma satisfactoria la permanencia institucional y retornar a medio familiar con perspectivas en proyecto de vida y estrategias que fundamenten de manera funcional las dinámicas de vida.

Sin desconocer que, dentro de la población institucionalizada, se cuenta con beneficiarios (as) que no tienen red de apoyo familiar, a quienes de igual manera se les garantiza el restablecimiento de derechos en las diferentes dimensiones de desarrollo.

Por cuanto, a la luz de estrategias o planes que buscan fundamentar habilidades pedagógicas en las que se incentiven herramientas, modelos y pautas desde una perspectiva comportamental funcional aplicable en los diferentes estadios de interacción y/o vinculación en cada uno de los beneficiarios atendidos. se aplica la propuesta de implementación y cualificación (PIYC) y daño antijurídico, con ejes temáticos tales como:

- Fortalecimiento en el proyecto de vida
- Afianzamiento en redes familiares y de lo que de ello se deriva
- Reconocimiento e implementación en deberes y derechos
- Resiliencia
- Autoestima
- Desarrollo de habilidades sociales y ocupacionales que permitan fortalecer su proyecto de vida.
- Manejo de emociones como medio de prevención de violencia
- Habilidades comunicativas
- Resolución de conflictos
- Prevención en abuso sexual
- Identificación de factores de riesgo y protectores frente a eventos de ideaciones y conductas suicidas.

2.ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social está conformada por dos trabajadoras sociales, quienes son las encargadas de llevar a cabo seguimientos, talleres lúdicos y pedagógicos dirigidos a los

beneficiarios y a las redes de apoyo y/o progenitores, enfocados en la sensibilización, fortalecimiento y desarrollo de los diferentes aspectos de sus vidas. Entre los temas tratados con los beneficiarios son:

- Cartografía social humana: Identificación de debilidades y fortalezas.
- Construcción del árbol genealógico.
- Taller de autoestima, autoconocimiento y autoconcepto.
- Taller pedagógico de habilidades para la vida.
- Elección de personero institucional 2024-1 2024-2
- Construcción del pacto de Convivencia de la Fundación.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Manual de convivencia
- valores: respeto, responsabilidad, honestidad, amor, entre otros.
- Entre otros.

También se realiza con los beneficiarios unos tiempos de escucha donde se plantea una temática por el profesional, se despejan dudas e inquietudes. De igual forma los beneficiarios también proponen temas los cuales son abordados en este espacio

Conocimiento de la historia de atención, dudas e inquietudes de cómo va su proceso.

Buzón de sugerencias.

Sensibilización en negocios, trueques o intercambios de comida.

Manual de convivencia.

Se han realizado talleres con las redes de apoyo y/o progenitores con el objetivo de fortalecerlos, ayudando a construir una base sólida que impulse el crecimiento y desarrollo de cada uno de sus miembros. Algunos de los temas abordados en estos talleres son:

- Cambio de roles.
- Pautas de crianza.
- Estilos de crianza.
- Comunicación asertiva.
- Proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
- Proceso PARD.
- Derechos y deberes de los NNA.
- Derecho a una alimentación saludable.
- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Competencias parentales.
- Roles y funciones de la familia.
- Redes de apoyo institucional.
- Fortalecimiento de vínculos afectivos.
- Código de Ética.

Los programas de Intervención no sólo deben estimular al niño, niña, adolescente, sino sobre todo promover la creación y fortalecimiento de ambientes adecuados donde el beneficiario pueda desarrollarse en óptimas condiciones, así pues, la familia se convierte en un objetivo de trabajo dentro del marco de intervención del equipo interdisciplinario de la Fundación Yuluka.Ong.

Debemos empezar por concienciar sobre la función de la familia, dentro de ella, la madre y el padre o referente familiar afectivo juegan un papel determinante en su desarrollo, sobre ellos recae la responsabilidad de educar y cuidar, y son sin duda los que mejor conocen al niño, niñas y/o adolescente.

En la medida que trabajemos en post de los mismos objetivos y de manera conjunta, tanto padres como profesionales, se lograrán los objetivos propuestos por la Fundación Yuluka.Ong. que mejorarán la calidad de vida de nuestra población.

Por ello se toma a la familia dentro del conjunto de necesidades, tanto de capacitación para potenciar las habilidades del niño, niña, adolescente; como de estabilidad emocional que le posibilite una convivencia armónica y feliz (Dimensión Grupal)

MARCO CONCEPTUAL

"La familia es la única unidad social vinculada con todos los demás sistemas de la sociedad humana. Cada familia tiene un estilo propio para cumplir sus funciones, pero un punto de convergencia es que las relaciones en la familia se modulan por los sentimientos. La clave de muchos de los problemas de las personas se encuentra en las interacciones familiares." **(Servicio de Planificación y Servicio de Acción Social; Programa de Trabajo Social y Apoyo a La Dinámica y Estructura Familiar; Gobierno de la Rioja, Consejería de Salud y Servicios Sociales; 2003. Pág 11).**

Por tanto, la familia es la encargada de suplir la satisfacción de necesidades biológicas y afectivas de los individuos; responder por el desarrollo integral de sus miembros y por la inserción de estos en la cultura, la transmisión de valores para que se comporten como la sociedad espera de ellos. De ahí que la pertenencia a una familia constituye un punto álgido de la identidad individual, del proceso de socialización, las pautas transaccionales que le permitirán funcionar a lo largo de su existencia y la evolución individual. En esta medida, es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. **(Ley 1098, Art. 15)**

En esta medida, se respeta lo que en primera instancia nos dice la Constitución Política de Colombia: "La familia, es el núcleo fundamental de la sociedad"; es considerada un escenario fundamental para el establecimiento de vínculos, que frente a diversas circunstancias puede tejer factores de riesgo para el adecuado desarrollo de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.

Frente a dichas circunstancias, la Fundación Yuluka.Ong. Se propone fortalecer los recursos internos, los vínculos, las dinámicas familiares y otorgar herramientas que promuevan la transformación de los factores de vulnerabilidad en factores protectores y garantes de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia en sí misma. Nuestro objetivo es "Proporcionar a las familias y/o cuidadores herramientas que les permitan fortalecer las dinámicas personales y familiares, encontrar alternativas a sus problemáticas, que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida y favorezca el desarrollo integral de los(as) niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años de la Fundación Yuluka.Ong" al igual que:

Motivar en los padres de familia o acudientes la necesidad de formación, como un elemento que enriquece, facilita el encuentro con los otros y fortalece los vínculos.

Propiciar espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas que afectan la convivencia del grupo familiar, facilitando el establecimiento de alternativas frente a sus conflictos.

Fortalecer la corresponsabilidad familiar, incidiendo en el mejoramiento de los procesos emocionales, cognitivos, sociales y afectivos de los beneficiarios.

Vincular al grupo familiar en la construcción del proyecto de vida de los niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad.

Para el abordaje del modelo solidario en el proceso de atención a los niños, niñas, adolescentes, sus familias y redes vinculares de apoyo, es fundamental la apropiación e implementación de las siguientes herramientas de registro de información:

Historia socio familiar,

Perfil de vulnerabilidad- generatividad de las familias,

Mapa de pertenencia actual y potencial de las familias.

Para el cumplimiento de los objetivos, desde el área de Trabajo Social se realiza la dinámica de fortalecimiento de lazos y vínculos familiares mediante la realización de llamadas telefónicas las cuales se realizan los miércoles con una duración de siete (7) minutos, y videollamadas los días sábados. Durante el periodo de aislamiento preventivo por el brote de varicela esta dinámica fue muy importante ya que fue el único mecanismo de comunicación con las redes de apoyo y/o progenitores, donde se afianzaron lazos y vínculos familiares.

Desde el área también se realiza la búsqueda o ampliación de redes de apoyo que puedan ser vinculadas en el proceso socio legal del beneficiario, esto con el fin de lograr definir la situación socio legal del adolescente.

Seguimiento y Evaluación

Se realizan seguimientos a los beneficiarios, dependiendo de su nivel de comportamiento y los motivos de ingreso. El 90% de los beneficiarios se encuentra en riesgo nivel dos, lo que requiere la realización de dos seguimientos por mes. Durante estos seguimientos, se evalúa el comportamiento del beneficiario, identificando avances o retrocesos, y se establece un plan de acción.

Además, cada tres meses se implementan Herramientas de Monitoreo de acuerdo con el Lineamiento de la Modalidad establecido por el ICBF, que permiten evaluar el progreso del beneficiario en relación con las propuestas establecidas. Estas herramientas también permiten describir cuantitativamente los avances o resultados obtenidos.

Dentro de las herramientas a utilizar, se incluyen las valoraciones iniciales al momento del ingreso en la modalidad de internado. En estas valoraciones se describe la dinámica familiar, los vínculos afectivos, los motivos de ingreso, valoración por el área de salud y psicología, información relevante para planificar las acciones a seguir con el Niño, Niña y Adolescente, con el objetivo de mitigar o modificar las conductas que motivaron su ingreso al igual que a través de lo Criterio de Reunificación Familiar con el fin de lograr un Reintegro Familiar.





3. PROFESIONALES DE ÁREA.

La Fundación Yuluka .Ong, En el desarrollo de su proceso de formación académica y formal, en conjunto con la Institución Educativa Departamental Integrada Antonio Nariño siendo la única institución Educativa ubicada en el Municipio de Apulo (Cundinamarca), a través de su equipo de docentes tienen la disponibilidad del Trabajo en equipo en pro de garantizar la educación de los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Yuluka .Ong

Dentro del proceso de escolarización formal se realiza acompañamiento por parte de nuestros Profesionales de Área (Pedagogos) que realizan el refuerzo escolar y acompañamiento de manera permanente.

Se trabajan las competencias básicas para conseguir que los alumnos desarrollen procedimientos y actitudes y a la vez desarrollen la capacidad de adaptarse y afrontar de forma positiva nuevas situaciones.

La capacidad de asociación y generalización de los aprendizajes y la adecuación de los mismos a diferentes contextos es un objetivo fundamental del proceso educativo.

Los aprendizajes básicos que se deben haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria, aprendizajes que permiten a los Niños, Niñas y Adolescentes desarrollarse como persona, facilitan su integración, le convierten en ciudadano y le dan las claves necesarias para afrontar de forma satisfactoria la vida adulta. Aspectos que a su vez necesitan de una actitud de aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

La incorporación de las competencias básicas al currículo exige, que nos planteemos cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y establecer las prioridades necesarias entre ellos.

Se han establecido como competencias básicas las **ocho** siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. Uso del lenguaje oral y escrito como vehículo de aprendizaje y expresión y control de conductas y emociones.

COMPETENCIA MATEMÁTICA. Utilización de los números, operaciones básicas, símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático para la creación, interpretación y comprensión de la realidad.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO. Competencia que permite interactuar con el entorno para predecir consecuencias. Mostrar cuidado y respeto por el mismo para procurar su mejora y preservación como forma de mejorar las condiciones de vida propia y de los demás y del resto de los seres vivos.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA. Para ser capaces de ponerse en el lugar del otro, respetar las diferencias de creencias, culturas, religiosas, Respetar los principios democráticos, fomentar el conocimiento del estado democrático, los deberes cívicos y la participación que constituyen la ciudadanía activa. Es una competencia fundamental que prepara al individuo para convivir aceptando valores y derechos humanos, constitucionales y democráticos.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA. Aprender a apreciar y respetar las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER. Entender que el aprendizaje es una necesidad constante a lo largo de la vida. Aprender a enfrentarse a los problemas y buscar las soluciones más adecuadas en cada momento.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL. Habilidades para buscar y transmitir la información y transformarla en conocimiento. Acceso a la información, uso y transmisión, así como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL. Capacidad de elegir la propia opción y tomar iniciativas responsables tanto en el plano personal como en el social o laboral. Supone trabajar valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, y la capacidad para enfrentarse a los problemas.

Estas competencias básicas no son independientes unas de otras, sino que están íntimamente relacionadas entre sí.

Desde el área de pedagogía se brindan la atención mediante la orientación que requieren los beneficiarios en las actividades escolares, extramurales acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en proceso de restablecimiento de derechos por el ICBF. El cual se realiza según lo requieran en forma personalizada o a través de actividades lúdico pedagógicas que les aporten elementos de aprendizaje fortaleciendo día a día sus aprendizajes y desarrollo integral, las cuales se les hace seguimiento, acciones de mejor para poyar a cada uno en sus desempeños de aprendizaje en las modalidades de sabatina y educación regular que se orientan Institución Educativa Departamental Integrada Antonio Nariño del municipio de Apulo Cundinamarca.

Esto se logra mediante las siguientes actividades.

-- Orientación de tareas



-Seguimientos individuales en el aprendizaje acorde las necesidades del beneficiario.



-Fortalecimiento de aprendizajes e investigación mediante la orientación del uso de herramientas tecnológicas y uso de plataformas seguras.



- Acompañamiento a la modalidad regular y validación los sábados.



- Actividades de expresión artística.

- 

-Talleres de bisutería y aplicación de conocimientos.



Entre otras actividades están:

- Orientación de talleres sobre deberes y derechos, celebración de cumpleaños, y acompañamiento a los beneficiarios a la salida del colegio o cuando se requiera dentro de la fundación la cuales aportan al bienestar y sensibilizan a los adolescentes sobre el cumplimiento de sus deberes para hacer uso de sus derechos, su compromiso y corresponsabilidad en los resultados de su proceso de restauración de sus derechos
- -Mantener un diálogo participativo y asertivo en los espacios de escucha.
- -Revisión de áreas para tener espacios seguros.
- -Realizar seguimientos y actas de desempeño en el mes junto con la revisión de historias de cada uno de los usuarios.
- Participar en los seguimientos de plan de caso, enviar información a las autoridades administrativas mediante correo.
- Solicitar en el colegio de notas y desvinculación del SIMAT de los beneficiarios que han tenido reintegro familiar, o han tenido abandono irregular de la institución.

4. ÁREA DE SALUD:

Desde el Área de Salud, se realizan un conjunto de acciones orientadas a la atención en salud, el fortalecimiento de hábitos de vida saludable y la generación de entornos seguros que favorezcan el desarrollo sano e integral de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes.

DESARROLLO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES:

GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD

De acuerdo con el Lineamiento Técnico del Modelo de Atención definido por el ICBF, el presente componente, para el caso que nos ocupa en la Fundación Yuluka.Ong se enfoca en la atención en salud física y mental, esto es de la atención brindada tanto en nuestra Institución como la garantía del acceso a los servicios de Salud en la IPS asignada por las diferentes EPS del Municipio. No obstante, desde el Área de Salud nuestros profesionales realizan.

ü Enfermería:

Se cuenta con un Consultorio adecuadamente equipado y el equipo humano de dos profesionales en enfermería, **para el servicio,** Desde esta área se realiza la gestión de la salud de los Niños, Niñas y Adolescentes para elaborar sus récords médicos, comenzando con la portabilidad o traslado de IPS. Si un menor o adolescente no cuenta con una EPS, se realiza la gestión para asignarle una, garantizando así su derecho a la salud. La afiliación se gestiona con las EPS disponibles en el municipio de Apulo, lugar de residencia de la fundación.

De igual forma y de manera suplementaria, efectuamos las siguientes acciones dentro de nuestra organización:

Realizar Orientación a la familia o red vincular de apoyo sobre la prestación de los servicios de salud que tiene debidamente habilitadas la Fundación Yuluka.Ong

Realizar seguimiento al estado nutricional de acuerdo con la valoración inicial, con el apoyo de la Profesional de Nutrición.

Realizar orientación y seguimiento para lograr el esquema de vacunación completo, de acuerdo con la edad y sexo.

Realizar orientación y acompañamiento para que se logre la atención especializada en salud física y/o mental y atención odontológica cuando se requiera.

Garantizamos las acciones de prevención de consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas y hábitos de vida saludable.

Para los servicios que no prestamos dentro de la Institución, efectuamos:

- **Gestión de las Valoraciones iniciales médicas y odontológicas y acorde con los periodos de exigencia en los lineamientos técnicos del Modelo de Atención**

- **Gestionar con la IPS asignada, la atención de forma inmediata y oportuna de los niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años para las situaciones de atención por urgencias que se en las IPS, que tengan el servicio debidamente habilitado (IPS LOCAL)**

- **Orientar y acompañar para lograr el adecuado y oportuno seguimiento al estado de salud física y odontológica, de acuerdo con la valoración inicial**

- **Gestionar de manera oportuna e inmediata la vinculación de los niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años, a los programas de Protección Específica, Detección temprana y actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) o conocidas como acciones de Promoción de la Salud sexual y reproductiva,**

Los menores son llevados a cada una de sus citas según las órdenes médicas iniciales para la creación de su récord médico. La información y las evidencias de cada beneficiario se almacenan en sus carpetas, ya que los menores están en Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD). Esto significa que algunos niños pueden ingresar o salir del programa, por lo que no es posible dar nombres específicos de todos los menores atendidos diariamente. Sin embargo, cada gestión queda documentada en sus respectivos expedientes.

El avance en la elaboración de los récords médicos varía: algunos menores completan un 90% o incluso el 100% de su récord, mientras que otros se encuentran en el 50% o menos, especialmente aquellos que requieren gestiones adicionales para especialidades de mayor nivel de atención o nuevas EPS. No todos los menores requieren las mismas atenciones, ya que esto lo decide el médico general al inicio del récord médico. Además, se realiza una evaluación mensual por parte del personal de enfermería para identificar novedades y cambios en la salud de cada menor, y reiniciar la ruta de atención si es necesario, asegurando así la continuidad del derecho a la salud.

Talleres de Prevención en Salud

Con el compromiso de garantizar la salud de los menores, la Fundación Yuluka ONG ha implementado una serie de talleres de prevención en salud dirigidos tanto a los menores como a sus cuidadores. Estos talleres se centran en la educación y promoción de hábitos saludables para prevenir enfermedades y mejorar el bienestar general de los beneficiarios.

Entre los temas abordados se encuentran:

1. **Higiene personal y cuidado diario**: Enseñando a los menores la importancia de mantener una buena higiene personal para prevenir enfermedades comunes.
2. **Prevención de enfermedades comunes**: Instruyendo sobre las prácticas necesarias para prevenir enfermedades contagiosas y crónicas, como la gripe, infecciones respiratorias, y la diabetes.
3. **Prevención de adicciones**: Informando sobre los riesgos asociados con el consumo de sustancias y promoviendo estilos de vida libres de adicciones.

Estos talleres han sido fundamentales para complementar la atención médica y asegurar que los menores adquieran conocimientos y habilidades que les permitan cuidar de su salud de manera autónoma en el futuro. A través de esta formación continua, se refuerza el compromiso de la fundación con el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes (NNA) bajo su cuidado, asegurando que no solo reciban atención médica, sino también la educación necesaria para mantener un estilo de vida saludable y seguro.

Gracias a todas estas funciones, podemos afirmar con satisfacción que nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) tienen un alto porcentaje de cumplimiento en sus récords y citas médicas, como se detalla a continuación:

- Psicología: 90% de citas completas.
- Pediatría: 40% de citas completas.
- Médico general: 100% de citas completas.
- Odontología: 80% de citas completas.
- PYP: 2 de 6, lo que representa un 33%.
- Imágenes diagnósticas: 100% de cumplimiento.
- Psiquiatría: 95% de cumplimiento.

- Optometría: 100% de cumplimiento.

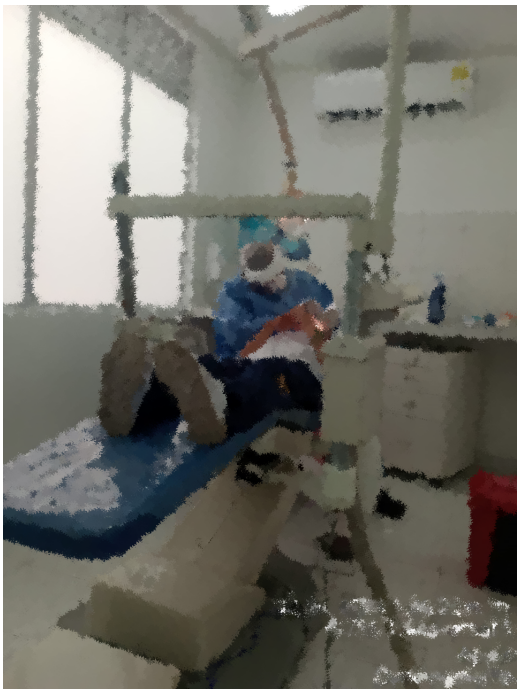
El porcentaje de cumplimiento en otras especialidades varía según el dictamen médico y el manejo específico de cada menor.

- Cita con optometria y respectivo montaje ocular



- Citas de odontología

citas



- Acompañamiento en especializadas (Rx, terapia,ped,neu,etc)



- Cita por pediatría



- Verificación de calidad de toma de medicamentos teniendo en cuenta los diez correctos



- Peso y talla



- Acompañamiento de ingreso por parte de enfermería , valoración iinicial



- Gestión de citas y órdenes médicas



- Taller de ETS

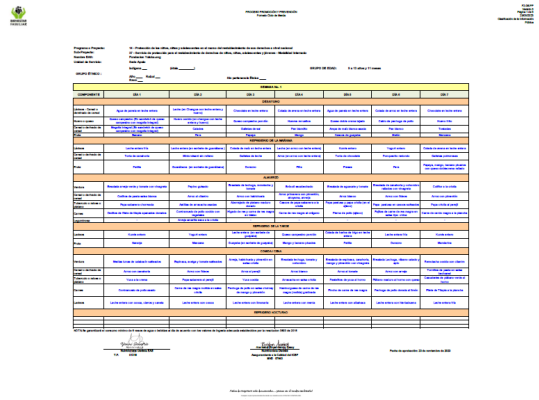


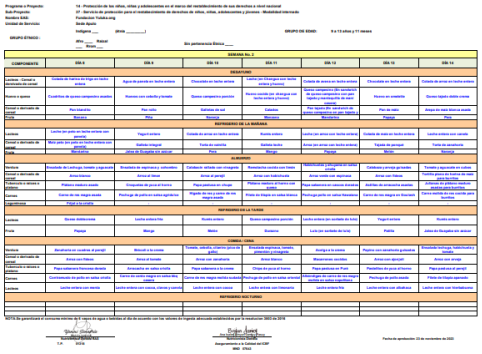
5. ÁREA DE NUTRICIÓN

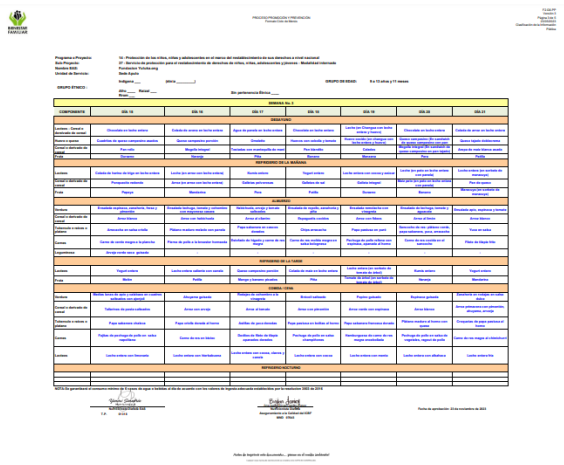
5. ÁREA DE NUTRICIÓN

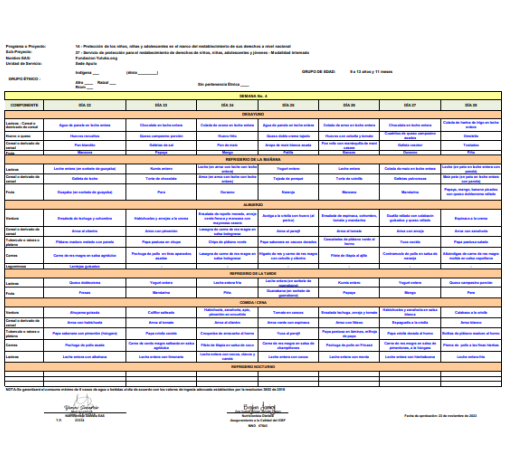
Desde nutrición se abarcan todas las actividades correspondientes para la implementación del componente de alimentación y nutrición, desde la planeación de la minuta a ofrecer en la unidad de servicio, teniendo en cuenta las edades, pertenencia a grupos étnicos o lugar de procedencia de los beneficiarios, hasta la evaluación del servicio donde se tiene en cuenta las sugerencias de los niños, niñas y adolescentes en referencia a los alimentos recibidos en la unidad.

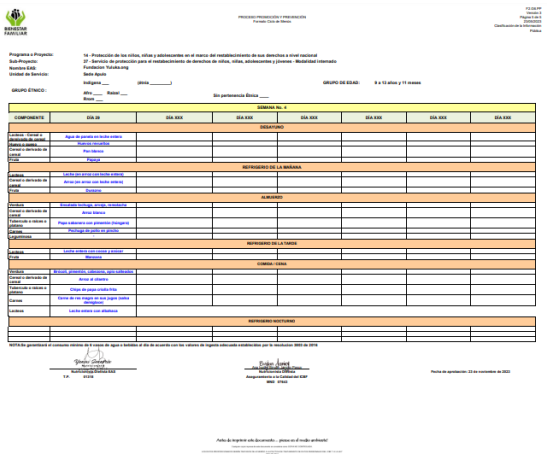
Nuestra minuta Aprobada











Programa o Proyecto: 14 - Protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco del restablecimiento de sus derechos a nivel nacional
Sub-Proyecto: 37 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes - Modalidad Internado
Nombre EAS: Fundacion Tutuka.org
Unidad de Servicio: Bello Ayuda
Indígena ___ (étnia _____) GRUPO DE EDAD: 9 a 13 años y 11 meses
GRUPO ÉTNICO :
Afro ___ Raizal ___
Room ___ Sin pertenencia Étnica ___

COMPONENTE	DÍA 29	DÍA XXX	DÍA XXX	DÍA XXX	DÍA XXX	DÍA XXX	DÍA XXX
SEMANA No. 4							
DESAYUNO							
Jardinera - Cereal o derivados de cereal	Agua de panela en leche entera						
Cereal o derivado de cereal	Hojuelas horneadas						
Lácteos - Leche entera de vaca	Pan tajado						
Fruta	Papaya						
REFRIGERIO DE LA MAÑANA							
Lácteos	Leche (en polvo) con leche entera						
Cereal o derivado de cereal	Arroz (en arroz con leche entera)						
Fruta	Durazno						
ALMUERZO							
Verduras	Ensalada fresca(gr, zanahoria, remolacha)						
Cereal o derivado de cereal	Arroz blanco						
Proteína de origen animal	Pepa o albarco con proteína (Hungara)						
Grasas	Pechuga de pollo en granos						
Leguminosa							
REFRIGERIO DE LA TARDE							
Lácteos	Leche entera con cocoa y azúcar						
Fruta	Mandarina						
COMIDA - CENA							
Verduras	Brócoli, pimentón, zalahoria, ajos salteados						
Cereal o derivado de cereal	Arroz al vitamo						
Proteína de origen animal	Colpa de pepa cristalina						
Grasas	Crema de res mejor en sus jugos (salsa blanca)						
Lácteos	Leche entera con chocolate						
REFRIGERIO NOCTURNO							

NOTA:Se garantizará el consumo mínimo de 4 vasos de agua o bebidas al día de acuerdo con los valores de ingesta adecuada establecidos por la resolución 3803 de 2016

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2022

Para el correcto funcionamiento del servicio de alimentos se cuenta con las instalaciones y dotación requerida, teniendo en cuenta lo establecido en la guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF vigente.

Desde nutrición se elaboran los planes de Saneamiento Básico y Manual de BPM, dentro de los cuales se encuentran los formatos de seguimiento para una correcta manipulación de alimentos, limpieza y desinfección, control de plagas, calidad de agua entre otros con los cuales garantizamos la inocuidad de los alimentos ofrecidos en la unidad.

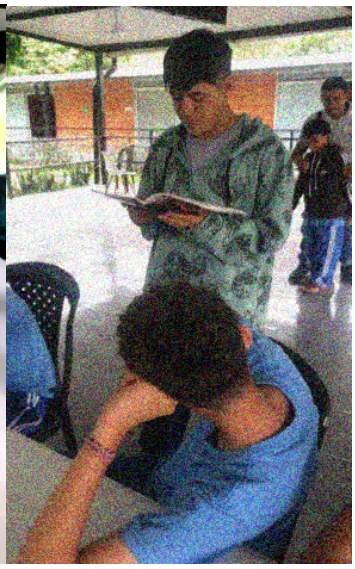
De igual forma se cuenta con un cronograma de capacitación mensual orientado al manejo de las herramientas estipuladas en los planes de saneamiento y BPM, para lograr que nuestro personal manipulador de alimentos este siempre capacitado y entrenado.

En referencia al estado nutricional de los beneficiarios desde nutrición se realiza la toma de medidas antropométricas iniciales para tener claro el estado nutricional al ingreso a la modalidad y desde ese punto se programan las siguientes.

En referencia a la IEC, se cuenta con un cronograma de capacitaciones orientado a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.

ESTRATEGIA IEC

Taller Consumo de verduras

Taller enfermedades cardiovasculares



Taller beneficio del consumo de frutas y verduras





CAPACITACIÓN A MANIPULADORAS

Taller BPM y su importancia





Taller de estandarización



